FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
cra 17 42-03
111311 BOGOTA / TEUSAQUILLO · Bogotá D.C
www.fumicol.co
6012205213 3173721934
Concepto Sanitario: SQ07C002851
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

# Certificado de Servicio Nº 20992

Control de plagas
**Fecha de ejecución:** 05 / 11 / 2022

## DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón social: INSTITUTO PARA LA ECONÓMIA SOCIAL
Sede: Punto comercial - Santa lucia
Dirección: Av caracas n° 44-21/29 sur
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: ,

## PRESTA EL SERVICIO

Fumicol Bogotá
cra 17 42-03
111311 BOGOTA / TEUSAQUILLO · Bogotá D.C
**Concepto Sanitario nº** SQ07C002851

## 3 TRATAMIENTOS

☑ Vigilancia / Monitorización

**Desinfección** Tratamiento de desinfección mediante la aplicación de sales de Amonio Cuaternario o Bigamidas, las cuales ejercen un efectivo control sobre todo tipo de gérmenes, bacterias, hongos, virus y algas, aplicando dosis de acuerdo a las necesidades existentes. Esta desinfeccion se lleva a cabo por medio de nebulizacion ULV. Esta actividad requiere un tiempo de reingreso minimo de 15 minutos

**Desinsectación** Prestación del Servicio integral especializado de control de vectores aéreos y rastreros, en las áreas a tratar.
El servicio consiste en reducir o limitar los niveles de infestación a un mínimo tolerable o su eliminación total en las áreas internas, alrededores y sitios estratégicos de las instalaciones respectivas.
El servicio está dirigido al control de los siguientes insectos: cucarachas, zancudos, moscas, mosquitos, hormigas y arácnidos.
El servicio está contemplado como un mantenimiento, si se presenta una infestación se debe cotizar un plan de choque especifico para la plaga a tratar.

**MÉTODO DE CONTROL:** Fisico-Químico

**TÉCNICAS UTILIZADAS:** Tratamiento con insecticida liquido por la técnica de aspersión o nebulización focalizada en áreas de posible actividad de insectos

**Desratización** Prestación del Servicio integral especializado de desratización, en las áreas a tratar.
El servicio consiste en reducir o limitar los niveles de infestación a un mínimo tolerable o su eliminación total en las áreas internas, alrededores y sitios estratégicos de las instalaciones respectivas.
El servicio está dirigido al control de roedores: rata de alcantarilla (rattus norvegicus), rata de techo (rattus rattus) y el ratón común (mus musculus)
El servicio está contemplado como un mantenimiento, si se presenta una infestación se debe cotizar un plan de choque especifico para la plaga a tratar.

**TÉCNICAS UTILIZADAS:** Fisico: Instalación de barreras físicas que impidan el ingreso de roedores a las áreas internas Químico: Instalación de estaciones de control de roedores a través de la instalación de cebos rodenticidas químicos

## FECHA Y HORARIO

05/11/22 05:35 - 06:23

## CONTRATO

**Contrato Nº:** 260-2022. **Caduca:** 06/04/2023

## PRODUCTOS UTILIZADOS

| Nombre comercial | Nº registro | Plazo seguridad | Método aplicación | Dosificación % | Consumo | Zonas | Lote / F.Caducidad |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Desratización** | | | | | | | |
| RASTOP Cebo fresco ( Bromadiolona ) | RGSP-393-2019 | | Bloque | 10 gr x pto | 20 g | Shut, Entrada al punto | 220310 |
| **Desinsectación** | | | | | | | |
| PERMOST EC | | | Aspersión manual | 0.25% | 10 cc | Sifones, Pasillo, Shut, Entrada al punto, Locales | APEC21T009 30/11/2024 |
| **Desinfección** | | | | | | | |
| ANFOCUAT LOTE: 070622TID04ANFO1 | | | Aspersión manual | 0.5% | 10 cc | Baños | 070622TIDO4ANFO1 01/06/2023 |

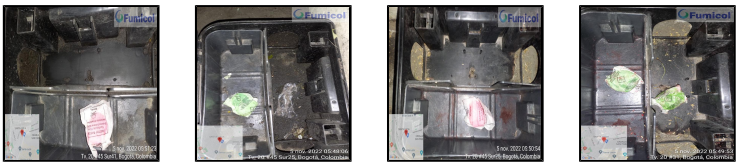
**INCIDENCIAS:**

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
cra 17 42-03
111311 BOGOTA / TEUSAQUILLO · Bogotá D.C
www.fumicol.co
6012205213 3173721934
Concepto Sanitario: SQ07C002851
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

# Certificado de Servicio Nº 20992

Control de plagas
**Fecha de ejecución:** 05 / 11 / 2022

Se realiza servicio de desratización (revisión, limpieza de estaciones y cambios de bolsas rodenticidas por deterioro), sin novedad.



Se realiza servicio de desinfección en baños. Además, se realiza servicio de desincestación en áreas en general del punto comercial por método de aspersión para el control de insectos rastreros y voladores.



*Firmado desde el portal cliente*
Daniel Cantillo
1085041389
09/11/22 13:37:46

Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Daniel Cantillo 1085041389

Nombre y firma del Responsable Técnico
Juan Camilo Bello Hurtado
C.C.: 80918865

Nombre y firma del Técnico Aplicador
Diego Armando Roncancio Barrera
C.C.: 1033705332

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
cra 17 42-03
111311 BOGOTA / TEUSAQUILLO · Bogotá D.C
www.fumicol.co
6012205213 3173721934
Concepto Sanitario: SQ07C002851
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

# Certificado de Servicio Nº 20992

Control de plagas
**Fecha de ejecución:** 05 / 11 / 2022

# Informe de seguimiento

## DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

### CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

### MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

Se evidencia sifón sin regilla condición favorable para ingreso de plagas

Pendiente

Creada por: Diego Armando Roncancio Barrera
15/07/2022



**Medida correctora:** Se recomienda instalar regillapara evitar salida de plagas

**Nivel de Prioridad:** ALTA

### EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

### MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☑ Vigilancia / Monitorización

## ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

### IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

| Ubicación | Punto de control | Cantidad y especies detectadas |
|---|---|---|

No se capturaron especies

## IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

**Identificación de las especies detectadas:** No se ha identificado ninguna especie

**OBSERVACIONES :**

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es el especificado. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del local tratado.
2. Después de transcurrido el plazo de Seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. En caso de dispersión micronizada (desinsectación), la primera limpieza tiene que ser solo con agua; hasta pasado tres días no fregar las areas tratadas con detergentes, ni lejías, ni hacer uso de máquinas de vapor.
5. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

**Para emergencias químicas y toxicológicas CISPROQUIM, en Bogotá: PBX. 288 6355 Ext. 130-166.**